



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3954 /97

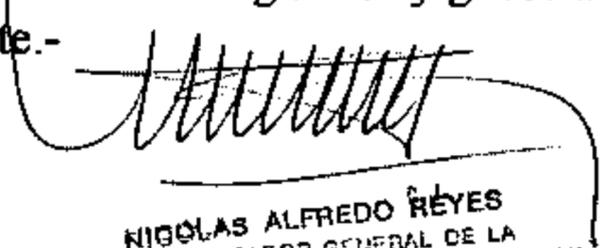
EXPEDIENTE Nº 13-27028/97

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y en los términos de lo consignado a fs. 10 por el Área de Intervención Previa, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180.-) en concepto de partida a favor del Juzgado Federal de Primera Instancia de Reconquista para la adquisición y colocación de tres (3) matafuegos.**

Regístrese y gírese a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

21



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION